

Santiago, 17 de marzo de 2011
FV-098/2011

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL: Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas
Inscripción en el Registro de Valores N°0272

Señor Superintendente:

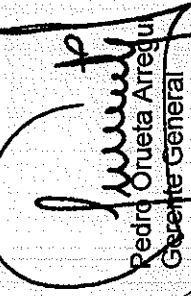
En virtud de lo establecido en los artículos 9, 10 y 63 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de A.F.P. Capital S.A., adoptado en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, se aprobó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 27 de abril de 2011, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Suecia N°211, piso 18, comuna de Providencia, Santiago.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2010.
2. Informes de los Auditores Externos.
3. Designación de los Auditores Externos para el año 2011.
4. Información sobre la política de dividendos.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2010
6. Elección de directores suplentes
7. Remuneraciones del Directorio.
8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Saluda atentamente a usted,


Pedro Oruea Arregui
Gerente General

POA/MMC/jms